

Gisela von Wobeser

*La formación de la hacienda
en la época colonial
El uso de la tierra y el agua*

Segunda edición

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

1989

222 p.

Mapas

ISBN 968-837-026-6

Formato: PDF

Publicado en línea: 18 de octubre de 2016

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/formacion_hacienda/epoca_colonial.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

APÉNDICE B

Explicación del Plano Hidrográfico, formado en virtud de la vista de ojos que practicó en abril de 99 [1799] el licenciado don José Ignacio Ruiz Calado corregidor letrado de la ciudad de Querétaro, en el paraje donde se juntan los ríos Querétaro y Pueblito, por el agrimensor general titulado don José María Oriñuela. *

- A. Confluente de ambos ríos, nombrado comunmente las adjuntas, y el número 1 que está inmediato es la presa o torna de tierra y estacada, de que se dio posesión a don Tomás López de Ecala el día 15 de febrero de 1798 por el señor don Manuel del Castillo Negrete oidor de la Real Audiencia de México, siendo éste el primer acto de la diligencia de amparo.
- B. Compuerta antigua por donde tomaba el agua la hacienda de Castillo; que es de dos claros, el uno de 2 1/2 varas de ancho cerrado con arco, y el otro de 1 vara, rasgado por arriba, dirigiéndose la corriente por el zanjón (BDK).
- C. Nueva compuerta con cinco claros de 1 1/2 varas de ancho, hechas de mampostería en el canal (C L), abierto para comunicar las aguas con el río compuesto (M N), siempre que no las necesite la hacienda del Castillo, aun cuando se mantenga firme la toma número 1.
- D. Otra nueva compuerta con cinco claros de 1 1/2 varas de ancho, de los cuales sólo están abiertos los cuatro, para que entre el agua con medida a los bordos de Castillo.
- E. Compuerta de seis aberturas, las tres de 1 1/2 varas de ancho y las tres de 1 vara, por donde se recibe el agua del torrente del Pueblito para la hacienda de Castillo; mediante la torna número 2 hecha de tierra sobre el lindero de esta hacienda con la de Santa María, de cuya obra aposesionó a dicho don Tomás de Ecala el citado señor oidor en el segundo acto de la diligencia.
(EFGB) parte del torrente del Pueblito.
- G. Principio del nuevo tajo (GD) que se abrió por la hacienda de Castillo para facilitar la entrada del agua del Pueblito antes de llegar a las adjuntas, cuya longitud es de 49 varas y su latitud de 7, hallándose su plan algo más bajo que el del río (G B).
(HIJ) parte del río de Querétaro dirigido a (A).

* Esta explicación corresponde a la ilustración número 36.

- I. Boca que se ve cerrada en la orilla occidental del río de Querétaro formándose el brazo (I M) que se incorpora con el río común (MN).
- J. Desaguadero del arroyo que se ha hecho en el antiguo camino de Ixtla, a causa de las avenidas de agua que salen del monte de Santa María.
- O. Presa fabricada por parte de las haciendas de la obra pía, a fin de introducir las aguas por el zanjón (O S T) a los bordos de la Punta.
- P. Otra presa con pilares y portadas para dar paso a las aguas por la caja (P Q) del río, o hacerlas subir por la dirección (PR) al bordo (VV) de la Punta, cuya extensión es como de 400 vs., con cuatro compuertas, teniendo contigo otro a la parte del poniente.

El color amarillo señala los términos de las tierras de Castillo; lindando con las de Santa María que indica el color encarnado, desde la torna (1) hasta la letra (J), en que empiezan las de San Pedrito, demarcadas de color verde; con las cuales sigue por la caja del río de Querétaro hasta el paso del actual camino de Ixtla, de donde pasa al cerrito que está enfrente por la cerca de piedra del potrero de la Punta en que está la puerta y prosigue lindando con esta hacienda atravesando el río, por toda la margen meridional hasta la presa O, desde donde se dirige hasta una mojonera de cal y canto que está a la vista de las casas de la Punta y es término confinante de ambas haciendas, torciendo después el rumbo hacia el sur.

La longitud de los ríos y distancia en que se hallan algunos objetos del plan no van arreglados a la escala fundamental por la escasez del papel, ... Querétaro y Mayo 9 de 1799.